



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
AGROPECUARIA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP)

VISIÓN:

“Un IDIAP comprometido con los pequeños y medianos productores y con el agronegocio, en sintonía con sus necesidades, demandas y aspiraciones reconocido como la principal Institución de Investigación Agropecuaria del País”.

MISIÓN:

“Fortalecer la base Agrotecnológica Nacional para contribuir a la seguridad alimentaria, a la competitividad del agronegocio y a la sostenibilidad de la agricultura, en beneficio de la sociedad panameña”.

POSICIONES REQUERIDAS:

Biología Agropecuaria (1)

Ciencia y Tecnología de Alimentos (1)

Biología (Molecular y Celular, Ecológica y Evolución) (1)

Recursos Hídricos (1)

Biociencias y Agrotecnologías (1)

1. Descripción de la posición:

Ejecutar e implementar proyectos de investigación básica-aplicada, que redunde en la sostenibilidad y mejoramiento del sector agropecuario panameño.

2. Responsabilidades:

- a. Redactar proyectos que permitan la captación de recursos financieros para investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), de fondos concursables competitivos nacionales e internacionales, en áreas temáticas de la especialidad;
- b. Planificar y ejecutar de manera eficiente los recursos financieros de los proyectos de I+D, aprobados por los organismos financiadores;
- c. Redactar los informes requeridos por los organismos financiadores de los proyectos de I+D;
- d. Fortalecer la infraestructura de laboratorio con los equipamientos necesarios para las tareas específicas del proyecto de I+D;

Sede administrativa: (507) 500-0519, 500-0520, 500-0521, 500-0522/ Fax: 500-0516

Centros regionales: Divisa: 976-1265, 976-1168/ David: 775-5052/ Los Santos: 966-8115/ Chepo: 296-0589/ Bocas del Toro: 758-3427/ Río Hato: 993-3253.

- e. Articulación con equipos disciplinares y/o interdisciplinares nacionales e internacionales;
- f. Publicación de por lo menos un artículo científico por año en revista indexada, producto de la investigación del proyecto de I+D;
- g. Participación activa de la divulgación de resultados en eventos tales como congresos nacionales e internacionales, difusión de tecnologías, días de campo;
- h. Promover la formación de recursos humanos, por medio de la integración de estudiantes de licenciatura y/o maestría en los proyectos bajo su coordinación;
- i. Cumplir las normas concerniente al reglamento interno institucional del IDIAP;
- j. Cumplir con los principios éticos relativos a las actividades desarrolladas.

3. Requisitos mínimos (Capacidad requerida y entrenamiento):

- a. Grado mínimo Doctorado (Ph.D.)
- b. Índice académico superior a 2.5 /3.0 o su equivalente.
- c. Dominio de por lo menos un idioma (Inglés, Portugués, Alemán, Francés), además del Español.
- d. Haber publicado por lo menos dos (2) artículos, en revistas indexadas internacionales, durante el periodo correspondiente al programa doctoral.
- e. Experiencia mínima probada (plasmada mediante certificaciones u otro tipo de documento, descrito en la hoja de vida), en la línea de investigación desarrollada durante su programa doctoral.
- f. Aprobar la entrevista profesional, la cual estará conformada por especialistas en la disciplina y/o especialidad (Investigadores del IDIAP, con reconocida trayectoria institucional, con experiencia internacional).

4. Beneficios:

- a. Posterior al periodo cubierto por la convocatoria, se le garantizará su incorporación, como investigador permanente en el IDIAP, considerada por ley como la entidad rectora de la investigación agropecuaria en Panamá.
- b. Facilidades de capacitación continua y de participación en eventos científicos nacionales e internacionales (congresos científicos, pasantías cortas y capacitación entre otras).
- c. Salario acorde con el cargo de investigador y con funciones desarrolladas, una vez se incorpore de manera definitiva a la institución (compatible con la escala de los gremios de especialistas de las ciencias agropecuarias y veterinarias). Se considerará la



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
AGROPECUARIA DE PANAMÁ

- carrera del investigador, plasmado en el plan de transformación institucional para los especialistas con grados académicos básicos diferentes a Ingeniero Agrónomo y Doctor en Ciencias Veterinarias.
- d. Facilidad de incorporarse en los diferentes centros de investigación del IDIAP, distribuidos a nivel nacional. De acuerdo a la afinidad de la especialidad profesional que desarrolle.
 - e. Facilidad para laborar como docente tiempo parcial, en diferentes centros de educación superior (universidades y centros regionales universitarios) apegados al reglamento institucional que contempla este aspecto pero siguiendo los lineamientos establecidos.
 - f. Apoyo institucional para incorporarse a redes nacionales e internacionales en diversas áreas temáticas desarrolladas por el IDIAP (con liderazgo institucional probado)
 - g. Ambiente propicio para la superación constante, mediante méritos académicos y profesionales.

Sede administrativa: (507) 500-0519, 500-0520, 500-0521, 500-0522/ Fax: 500-0516

Centros regionales: Divisa: 976-1265, 976-1168/ David: 775-5052/ Los Santos: 966-8115/ Chepo: 296-0589/ Bocas del Toro: 758-3427/ Río Hato: 993-3253.